

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

- 1** *ACUERDO de 24 de junio de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se nombra a don Javier Conde Londoño Vocal representante del Ayuntamiento de Madrid en la Comisión Regional de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid.*

El artículo 20 de la Ley 4/1992, de 8 de julio, de Coordinación de Policías Locales, crea la Comisión Regional de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid como órgano consultivo, deliberante y de participación.

De conformidad con los artículos 21 y 22 de la mencionada Ley, esta Comisión está integrada, entre otros Vocales, por cuatro representantes del Ayuntamiento de Madrid, nombrados por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a propuesta del citado Ayuntamiento.

En aplicación de estos preceptos, mediante Acuerdo de 24 de abril de 2008, del Consejo de Gobierno, se nombró a los Vocales de la Comisión Regional de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid, entre los que se encontraba, en representación y a propuesta del Ayuntamiento de Madrid, don Jesús Mora de la Cruz, entonces Coordinador General de Seguridad y Emergencias de dicha Corporación.

No obstante, mediante Decreto de 5 de abril de 2010, del Alcalde de Madrid, se designó a don Javier Conde Londoño actual Coordinador General de Seguridad y Emergencias, Vocal representante del Ayuntamiento de Madrid en la Comisión Regional de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid, en sustitución de don Jesús Mora de la Cruz, para su posterior nombramiento por el Consejo de Gobierno.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, el Consejo de Gobierno, previa deliberación en su reunión del día 24 de junio de 2010,

ACUERDA

Primero

Cesar como Vocal representante del Ayuntamiento de Madrid en la Comisión Regional de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid, a propuesta del citado Ayuntamiento, a don Jesús Mora de la Cruz, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo

Nombrar como Vocal representante del Ayuntamiento de Madrid en la Comisión Regional de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid, a propuesta del citado Ayuntamiento, a don Javier Conde Londoño.

Madrid, a 24 de junio de 2010.

El Consejero de Presidencia, Justicia e Interior,
FRANCISCO GRANADOS LERENA

La Presidenta,
ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA
(03/26.041/10)